



San José, 6 de noviembre de 2013.-

En San José, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del seis de noviembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800), José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).


El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2013 - 014736. Expediente 12-002423-0007-CO. A las quince horas con cuarenta y cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Ley De Incentivos A Los Profesionales En Ciencias Medicas N° 6836. Se declara SIN lugar la acción.-
---	---

A las quince horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


 Gilbert Armijo Sancho
 Presidente a.i.